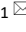




ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Gobierno colombiano y ELN: análisis sobre los posibles acuerdos de paz, desde el barómetro de Ocaña*

Colombian government and ELN: analysis of possible peace agreements, from the Ocaña barometer

Maira Alejandra Rincón Manosalva¹  [CVLAC](#), Lizbeth Jaime Jaime²  [CVLAC](#), Jean Carlos Vergara Llanos³ 

* Artículo resultado de investigación del proyecto de investigación titulado “*Diagnóstico de cultura política Barómetro Ocaña (Norte de Santander, Colombia) 2023*” del grupo de investigación Socio Jurídico GISOJU, financiado por la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

¹ Administradora de empresas, UNAD; Especialista en HSEQ de la UFPSO; Profesional Universitario del Programa de Derecho – UFPSO – .

² Abogada egresada de la universidad Libre, Especialista en Práctica Docente Universitaria de la Universidad Francisco de Paula Santander y Magister en Derechos Humanos y Democratización de la Universidad Externado de Colombia. Docente Tiempo Completo de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

³ Abogado. Especialista en Contratación Estatal de la Universidad Libre. Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos UFPSO. Profesional Universitario del Grupo de Investigación Socio Jurídico GISOJU de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Docente catedrático de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Coordinador del semillero de investigación en Derecho Público Opus Status UFPSO. Filiación institucional: Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Forma de citar: Rincón-Manosalva, Maira Alejandra; Jaime-Jaime, Lizbeth y Vergara-Llanos, Jean Carlos. “Gobierno colombiano y ELN: análisis sobre los posibles acuerdos de paz, desde el barómetro de Ocaña”. *En: Revista CES Derecho*. Vol. 14. No. 3, septiembre a diciembre de 2023. pp. 23-35. <https://dx.doi.org/10.21615/cesder.7249>

Resumen

El presente artículo tiene como objeto analizar la percepción de los habitantes del municipio de Ocaña, frente al proceso de paz entre el Gobierno Colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), tomando como base los resultados arrojados por la encuesta “barómetro Ocaña” aplicada en el año 2019 y en el año 2021. Esta investigación se desarrolló a través de un enfoque cuantitativo, mediante un muestreo probabilístico de acuerdo al tipo de investigación, así como también según el diseño, es estratificado, permitiendo estudiar la percepción de la ciudadanía con relación a los acuerdos de paz. Este trabajo investigativo consta de tres etapas, en un primer momento se realiza la contextualización sobre el conflicto armado con el ELN, seguidamente se realiza un análisis sobre los puntos expuestos en la agenda de paz de negociación con el ELN y para finalizar se presenta la interpretación de las variables derivadas de la investigación.

Palabras claves: Acuerdo de paz; Barómetro; Grupos armados; Negociación; Proceso de paz.

Abstract

The purpose of this article is to analyze the perception of the inhabitants of the municipality of Ocaña, regarding the peace process between the Colombian Government and the National Liberation Army (ELN), based on the results of the "Ocaña barometer" survey applied in the year 2019 and in the year 2021. This research was developed through a quantitative approach, through a probabilistic sampling according to the type of research, as well as according to the design, it is stratified, allowing to study the perception of citizens with regarding the peace agreements. This investigative work consists of three stages, at first the contextualization of the armed conflict with the ELN is carried out, then an analysis is carried out on the points exposed in the peace negotiation agenda with the ELN and finally the interpretation is presented. of the variables derived from the investigation.

Keywords: Peace agreement; Barometer; Armed groups; Negotiation; Peace process.

Fecha correspondencia:

Recibido: 11 de marzo de 2023.

Revisado: 06 de septiembre de 2023.

Aceptado: 07 de septiembre de 2023.

DOI: 10.21615/cesder.7249

ISSNe: 2145-7719

<https://revistas.ces.edu.co/index.php/derecho>



Introducción

En los últimos años, los acercamientos entre el gobierno colombiano y los diferentes grupos armados al margen de la ley, a través de las llamadas mesas de diálogos de paz, han buscado poner fin a un sin número de actos violentos que son considerados factores de gran incidencia en la crisis económica y social que aqueja el país. En palabras de Arias Trujillo, (2013) “el diálogo implica, en principio, que los adversarios se reconozcan como interlocutores, que la contraparte merezca ser escuchada, que la vía militar no sea suficiente para superar el enfrentamiento armado”.

En un contexto general, en lo que refiere al componente principal de los acuerdos de paz adelantados en las últimas décadas con los diferentes grupos insurgentes “guerrillas”; Arias Trujillo (2013) expone que en Colombia se han promovido distintos procesos de negociación, incorporando elementos de carácter jurídico, político y social, cuyo propósito ha sido incorporar reformas en el ordenamiento jurídico Colombiano, a través de un marco de justicia transicional incluyendo la reorganización del sistema político para garantizar una participación más incluyente y democrática.

Bajo el mandato del expresidente Juan Manuel Santos, se logra llevar a cabo importantes acercamientos con la guerrilla del ELN y producto de estas conversaciones, se establece una agenda de diálogos conformada por seis puntos sustanciales con miras a lograr un posible acuerdo de paz entre el Gobierno Colombiano y el ELN.

Los puntos centrales establecidos para el desarrollo de esta agenda fueron los siguientes: - participación de la sociedad en la construcción de paz, - democracia para la paz, - transformaciones para la paz, - víctimas, - fin del conflicto e implementación.

Sin embargo, estas conversaciones fueron suspendidas, toda vez que según el ex presidente Santos, el ELN no se mostró comprometido con el proceso de paz, tras continuar con el accionar delictivo durante el período en que se estaban llevando a cabo las mesas de diálogos; frente a este tema, el actual gobierno en cabeza del Presidente Gustavo Petro, ha tomado la iniciativa para restablecer los diálogos de paz con este grupo guerrillero, de acuerdo a la publicación realizada por el medio de comunicación BBC New Mundo (2022), en el cual se dio a conocer oficialmente la disposición de ambas partes para retomar la agenda de diálogos creada en el mandato del expresidente Juan Manuel Santos.

Los acuerdos de paz que surjan con el ELN, van a tener incidencia en el municipio de Ocaña por cuanto este municipio hace parte de los 11 municipios que conforman la Región del Catatumbo, ubicada en el Departamento de Norte de Santander, zona de gran afluencia de los actores armados del ELN y por ende es uno de los principales territorios afectados por el actuar de este grupo subversivo. En tal sentido, esta investigación busca realizar un análisis de cara a ¿Cómo perciben los habitantes del municipio de Ocaña los posibles acuerdos de paz entre el Gobierno Colombiano y el ELN?, tomando como base las variables obtenidas a través la aplicación del barómetro Ocaña, ejecutado en el año 2019 y 2021.

I. Metodología

La investigación titulada diagnóstico de la cultura política en Ocaña, Norte de Santander del año 2019 - 2021, tuvo como objetivo realizar un estudio para analizar la percepción de la ciudadanía frente a los posibles acuerdos de paz entre el Gobierno Colombiano y el grupo guerrillero ELN. Para adelantar la investigación sobre la opinión pública y poder generar una información que permita analizar estadísticas con respecto a diferentes temas, se utilizó el instrumento 2018 - 2019 de LAPOP - Barómetro de las Américas, que es implementada cada año por la Universidad de Vanderbilt en diferentes países de América latina y el caribe, como es el caso colombiano, a través del Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes.

La encuesta se aplicó a partir de un muestreo probabilístico según el tipo de investigación, así como también según el diseño, es estratificado, multiétnico, de conglomerados en el área de la cabecera municipal en Ocaña,

Norte de Santander y en la zona rural dispersa. La aplicación del barómetro se desarrolló en el año 2019 de manera presencial y en el año 2021, en razón a la pandemia mediante la ejecución de llamadas telefónicas realizadas por estudiantes de noveno y décimo semestre del programa Derecho, que fueron capacitados previamente en la utilización de la herramienta.

II. Contextualización sobre el conflicto armado con el ELN

Colombia, ha sido un país históricamente sometido al flagelo de la guerra interna entre la institucionalidad del Estado y los grupos armados ilegales; sin embargo, es fundamental precisar algunos elementos histórico conceptuales con relación al tema objeto de estudio a saber:

El conflicto tiene su formalización en los años sesenta, pero su génesis y los embriones de las tensiones se encuentran en la década de 1940 con grandes acontecimientos que sirvieron de plataforma y base para una evolución que desencadenaría en la aparición de la FARC y el ELN. Ríos presenta unas olas del periodo de La Violencia en Colombia que proyectan el futuro conflictivo más inmediato concatenando los escenarios de la tenencia de la tierra con el olvido estatal. (Niño Gonzalez, 2017, p. 328).

En el marco del conflicto armado en Colombia, es importante hacer referencia a la aparición de los diferentes movimientos insurgentes a mediados del siglo XX, los cuales suscitaron la consolidación de los grupos ilegales armados más notorios de la historia tales como: Ejército de Liberación Popular (EPL), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC –EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Movimiento Diecinueve de Abril (M-19); estos grupos armados, también denominados guerrillas, dieron inicio al conflicto armado interno que afronta el país desde hace más de 60 años y quienes se atribuyen su razón de ser, como resultado de la frustración y cansancio del pueblo campesino tras su exclusión en la participación política y la desigualdad socioeconómica. (Sierra, 2019).

Bajo este contexto, como lo plantea Bernal Castro, en el año de 1964 tiene origen el grupo armado Ejército de Liberación Nacional - ELN, liderado por Fabio Vásquez Castaño y su hermano Manuel Vásquez Castaño y cuyas raíces corresponden a la revolución Cubana de 1959, entre otras luchas nacionalistas que motivaron su ideología; esta guerrilla “se caracterizó por reclutar jóvenes de clase media que estaban inconformes con el actuar de sus dirigentes, y así mismo por contar con el apoyo de varios miembros de la iglesia católica” (Carrera Uribe, 2019). Los actores al margen de la ley enfatizan inicialmente su accionar en el secuestro, la extorsión y el ataque a las diferentes zonas petroleras del país; haciendo presencia principalmente en la zona del Catatumbo, Norte de Santander, el sur del departamento de Bolívar y en los departamentos de Antioquia, Arauca, Cauca, Cesar, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

De acuerdo con Cortés Castillo, D. & Cerón Rincón., A (2019) sobre las primeras actuaciones subversivas que dan a conocer a este grupo guerrillero, se tiene la toma del municipio santandereano de Simacota, de la cual surgió el manifiesto de Simacota. A partir de este acontecimiento, el ELN hace un llamado de unidad a los sectores sociales más amplios del país, para luchar en contra de la explotación y opresión del pueblo en rechazo a toda acción de dominación por parte de sus gobernantes (p. 67).

Años más tarde, en la década de los setenta el grupo insurgente ELN atraviesa por una crisis estructural, tras recibir fuertes golpes en sus estructuras urbanas y rurales con ocasión de las acciones militares desplegadas por el gobierno colombiano; a raíz de este acontecimiento, el ELN se ve obligado a realizar su reestructuración orgánica y política, lo que les permitió fortalecerse y extenderse en gran parte del territorio nacional (Medina Gallego, 2019).

Producto de esta reorganización, dicha guerrilla logra el fortalecimiento de sus filas y se desencadena en Colombia un sin número de enfrentamientos en la lucha por el poder entre el ELN y las fuerzas armadas del Estado Colombiano, generando el auge del desplazamiento forzado, secuestros, pobreza, masacres, narcotráfico

entre otros sucesos de violencia, que fueron induciendo al país en graves problemas sociales, económicos, políticos y culturales; estas acciones violentas emprendidas en contra del gobierno por el ELN y demás grupos armados de la época, hicieron que Colombia se caracterizará desde entonces como uno de los países más violentos de Latinoamérica según Currea-Lugo (2014), tanto así que “a partir de los años 90, el conflicto interno empieza a tener una mayor visibilidad e incidencia internacional, creando algunos límites y a la vez, oportunidades para negociar un acuerdo de paz.” (Currea-Lugo, 2014).

A lo largo de la historia colombiana frente al tema del conflicto armado, el ELN ha sido considerado como uno de los grupos armados más influyentes en la guerra que atraviesa el país, de tal manera que, en la actualidad se dice que es el segundo grupo guerrillero con más poder en el territorio colombiano y su frontera con Venezuela. Según el último informe presentado por el Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz “indepaz” referente a las cifras generales de violencia ocurridas en el país en los últimos 4 años, bajo el mandato del expresidente Iván Duque, se ubica al ELN en el tercer lugar del ranking que relaciona los principales autores materiales de asesinatos, masacres, amenazas y desplazamientos forzados ocurridos en los últimos años en Colombia, señalando a esta organización como el presunto responsable del 10,71% de las acciones violentas ocurridas en Colombia durante periodo comprendido entre 07 de agosto 2018 y el 01 de agosto 2022.

Dentro del actuar delictivo de esta organización, se tipifican como principales hechos ilícitos en el marco del conflicto armado que;

“Durante el proceso, la organización ha empezado a desplazar a una serie de adversarios clave tanto en Colombia como Venezuela, aumentar su control territorial, desempeñar una función ampliada en actividades delictivas transnacionales desde el contrabando de drogas y gasolina hasta la minería y la extorsión, ejerciendo un impacto no solo en la seguridad de Colombia, sino en el futuro de Venezuela, así como en facilitar cada vez mayores flujos de narcóticos y refugiados que ejercen un impacto en Brasil, el Caribe, Centroamérica y otros países”. (Evan Ellis, 2021, p. 24).

Al respecto, se puede visualizar cómo el ELN ha desplegado su accionar con el propósito de derrocar el régimen constitucional y legal del Estado a través de atentados a la institucionalidad, secuestros, masacres, extorsiones y demás actividades que limitan las posibilidades de alcanzar el objetivo de los acuerdos de paz, el cual es tema objeto de ésta investigación y será desarrollada en los capítulos siguientes.

Dentro del actuar subversivo del ELN, se registra un hecho histórico del cual fue víctima la población colombiana, conocida como la masacre de Magüí Payán en el Departamento de Nariño, del cual se tiene registro periodístico por parte del medio de comunicación Revista Semana, donde se pudo evidenciar lo siguiente:

“A comienzos de diciembre, un periodista de SEMANA logró llegar hasta el municipio nariñense donde el ELN asesinó a 13 personas en estado de completa indefensión. La guerrilla emitió un comunicado en el que aseguraba que se había tratado de un combate con disidentes de las Farc. Sin embargo, la evidencia y los testimonios de los familiares de las víctimas decían otra cosa. Si bien en el lugar de los hechos estaban dos líderes de los disidentes, los hombres del ELN dispararon indiscriminadamente en un lugar en el que había civiles, entre ellos niños y ancianos. La prueba es que en el momento de la masacre se estaba llevando a cabo una fiesta con toda la comunidad.” (Semana, 2018).

La Jurisdicción para la Paz, a través de la Unidad de Investigación y Acusación -UIA han realizado diferentes investigaciones en el territorio Colombiano con el propósito de llevar a cabo una contextualización acerca la situación de riesgo que afronta la población en el país; así por ejemplo, según la UIA en la actualidad existen tres grupos armados ilegales con amplia organización en el país, entre los cuales se encuentran el Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia, las disidencias de las FARC - EP y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), este último con presencia en 294 municipios del país (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022). En el mismo

sentido, dentro del informe relacionado anteriormente, la UIA también reportó:

“El aumento en hechos que podrían constituir graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Por ejemplo, durante 2021 el Clan del Golfo presentó 157 posibles infracciones, frente a 149 de las disidencias de la guerrilla y 123 del ELN. La mayoría de las posibles infracciones al DIH se dieron por utilización de medios y métodos ilícitos de guerra, principalmente por el uso de armas prohibidas como artefactos explosivos que impiden dirigirse a un objetivo específico.” (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022).

Para el caso de Norte de Santander, el cual ha sido tema objeto de esta investigación, en cuanto al control territorial ejercido por los actores al margen de la ley, se puede indicar que el ELN ha hecho una presencia histórica de más de 30 años en dicho departamento, lo que ha significado una confrontación con la fuerza pública y otros grupos guerrilleros con presencia en la región. (Jurisdicción Especial para la Paz, 2021).

III. Agenda de negociación con el ELN

Desde el mandato del expresidente Betancur, la guerrilla del ELN, da a conocer su voluntad de establecer diálogos para llegar a un posible acuerdo de paz con el gobierno colombiano; sin embargo, se conoce que los primeros acercamientos para dar fin al conflicto armado con este grupo insurgente, inicia con la llegada al gobierno del entonces presidente Cesar Gaviria, no obstante, estas conversaciones fueron suspendidas tras no llegar a un acuerdo mutuo entre los negociadores de paz. Posteriormente, como lo menciona Amortegui J., (2016), bajo los gobiernos de Virgilio Barco, Cesar Gaviria, Samper Pizano y Andrés Pastrana, se realizan varios intentos frustrados por lograr un acuerdo de paz con este grupo armado, dado que siempre prevaleció la discrepancia entre ambas partes.

Fue entonces hasta el mandato del expresidente Álvaro Uribe Vélez, donde se llegó a un acercamiento medianamente importante con la guerrilla del ELN, pero debido a una serie de incidentes ocurridos en este período, el ELN desiste de continuar con los llamados diálogos de paz y rompe las conversaciones con el Gobierno Colombiano; sin embargo, años más tarde durante la administración del expresidente Juan Manuel Santos, se retoman los diálogos de paz con este grupo armado reanudándose las mesas de conversaciones en Quito, (Ecuador) y que posteriormente fueron trasladadas a la Habana (Cuba), en donde, se establece una agenda para sesionar y se concretan seis (6) temas principales que serían los puntos a tratar dentro de la agenda de paz, los cuales son: “Participación de la sociedad, democracia para la paz, víctimas, transformaciones para la paz, seguridad para la paz y dejación de las armas y garantías para el ejercicio de la acción política” (Espectador, 2020). Con la llegada a la presidencia de Iván Duque Márquez, se tornan nulos los posibles acercamientos de negociación de paz con el ELN, debido al atentado perpetrado a la Escuela de Cadetes General Santander en Bogotá, el cual, de acuerdo con la investigación preliminar adelantada por la Fiscalía General de la Nación, es atribuido a este grupo guerrillero, y cuyo accionar causó el deceso de más de 20 personas y alrededor de 70 personas resultaron heridas. (El País, 2019)

Recientemente, el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente Gustavo Petro y el Ejército de liberación Nacional (ELN), anunciaron a través del comunicado dado a la opinión pública desde Caracas, capital del vecino país de Venezuela, que se reanudarán los diálogos de paz y se retomará la agenda de conversaciones firmada entre este grupo guerrillero y el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, bajo la premisa de los seis puntos que integran la agenda de paz ya acordada, así lo dio a conocer la página oficial del Gobierno Nacional.(2022). En tal sentido, los seis temas que se abordarán en dicha agenda, están relacionados con la creación de mecanismos para integración y/o participación de la ciudadanía en el proceso de paz, la revisión y estudio de dichos mecanismos de participación, las medidas a tomar frente a la situación jurídica de los sindicados y condenados dentro de las distintas protestas sociales, el estudio de las diferentes propuestas de paz realizadas por la sociedad civil para contribuir al proceso de paz, la creación de programas para combatir la pobreza, la exclusión social y la degradación del medio ambiente, así mismo se estudiará lo concerniente al tratamiento que se le dará

a las víctimas del conflicto, en cuanto a su reconocimiento, justicia y reparación entre otros, de igual forma se discutirá lo referente a la posibilidad de desmovilización de la guerrilla del ELN y su tránsito legal a la política del País; y finalmente, se debatirá la implementación de lo acordado en cada punto de la agenda, la creación de un plan de acción con su respectivo cronograma de ejecución.

Con relación a la agenda de conversaciones pactada en el gobierno del ex mandatario Juan Manuel Santos y sobre la cual se retomarán los diálogos para llegar a un posible acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN, el Senador Iván Cepeda en la entrevista concedida al medio de comunicación la silla vacía se pronunció al respecto haciendo hincapié en que: “Cualquier decisión que se tome sobre cualquier punto será tomada siempre de manera bilateral. Ese es un principio que va a animar el trabajo de esa mesa de negociaciones”; siendo este un importante factor diferencial entre la postura del anterior mandatario en las negociaciones antes adelantadas y la postura del actual presidente de la República Colombiana, dado que este fue uno de los quiebres del anterior proceso de paz, puesto que, si bien es cierto el ELN siempre ha estado sujeto al tema del bilateralismo como garantía del cumplimiento de lo acordado, lo que brinda al grupo armado un punto de partida confiable para arrancar las negociaciones. Otro de los cambios importantes que se plantean en las políticas de paz en esta agenda, tiene que ver con el tema de la seguridad y el modelo económico. Santiago, Rodríguez (2022).

Finalmente, como factor clave para el desarrollo de esta agenda, las partes en la negociación dejaron en claro que la Organización de las Naciones Unidas – ONU, actuará como mediador y verificador de la mesa de diálogo y por su parte, Venezuela, Cuba y Noruega serán garantes del proceso adelantado. Al respecto los representantes de ambas delegaciones se pronunciaron ante la posible negociación de paz, asegurando que las condiciones políticas actuales de Colombia han permitido reanudar las negociaciones de paz; Carlos Antonio García, primer comandante del ELN, en la rueda de prensa dada desde Caracas expuso que: “La confianza que tenemos ahora es que hay un viraje en la política de paz”; por su parte, el alto comisionado para la paz Danilo Rueda añadió “hemos cumplido con los protocolos y hemos cumplido con lo que el gobierno colombiano suscribió. Esto genera confianza para que se vea el diálogo no como retórica sino como un cambio” (BBC New Mundo, 2022).

A pesar de esta intención de negociación entre las partes finalizando el año 2022, se produjo una situación de tensión por llamarlo así, entre el Gobierno colombiano y la delegación del ELN, tras la expedición del decreto 2657 de 2022 del ejecutivo, en donde se estableció que, a partir del primero de enero del año 2023 hasta el 30 de junio del mismo año, entraría en vigencia el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional (CFBTN), entre el Gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN); hecho que dio paso a la respuesta negativa del grupo guerrillero en contradecir mediante comunicado emitido el 03 de enero de 2023 a la opinión pública, afirmando que “nunca existió ningún acuerdo, pero aunque lo están contemplando, no pueden aceptar acuerdos unilaterales” (AS, s.f).

Es preciso señalar que, a partir de la posición asumida públicamente por éste grupo guerrillero, el portavoz del gobierno anunció a la opinión pública la suspensión de los efectos jurídicos del decreto, hasta tanto se adelante el nuevo ciclo de negociaciones entre las partes.

Recientemente, la mesa de diálogos de paz mediante comunicado No. 5 del 25 de febrero del presente año, dio a conocer los primeros avances del segundo ciclo de negociaciones, en el cual se precisan adelantos en temas de pedagogía y las comunicaciones hacia una cultura paz, aspectos relacionados con infracción a normas del derecho internacional humanitario y violación a los derechos humanos; finalmente hacen referencia a la agenda de participación de la sociedad en el proceso de paz, cese al fuego de carácter bilateral y el avance de la metodología para el desarrollo de la agenda de paz.

IV. Resultados y discusión

Análisis desde la perspectiva de la ciudadanía frente al proceso de diálogos con el ELN

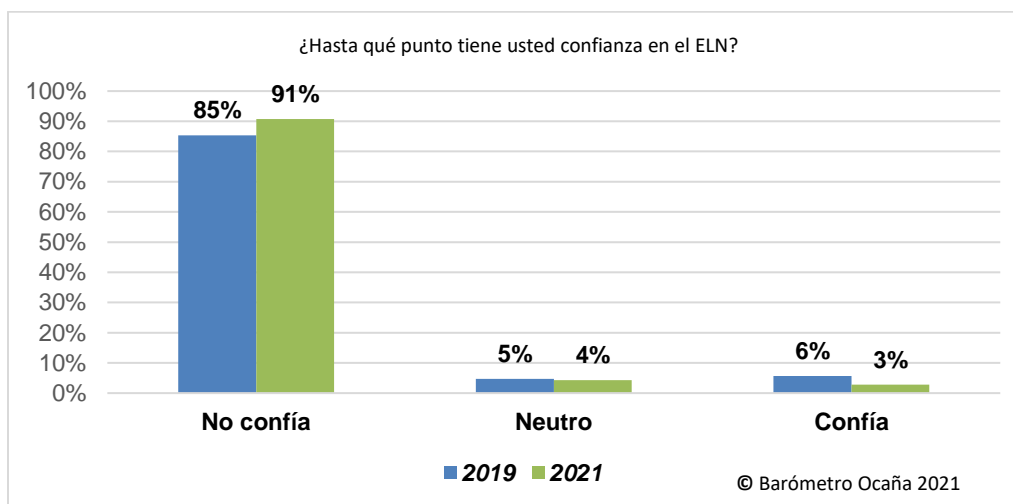
Con el propósito de conocer la opinión de los ciudadanos respecto a diversos temas de interés social relacionados con la economía, la política, la corrupción, entre otros; A través del observatorio de Derechos Humanos perteneciente al programa de Derecho de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, se aplicó en los años 2019 y 2021, la encuesta “barómetro Ocaña”.

Dentro de las temáticas que conforman el barómetro Ocaña, se encuentran planteadas variables relacionadas con el tema de los diálogos de paz entre el Gobierno Colombiano y el grupo guerrillero ELN.

Con el análisis de algunas de las variables se pretende establecer cuál es la perspectiva de los Ocañeros frente al posible acuerdo de paz con el grupo armado ELN.

La [Tabla 1](#) muestra un comparativo de los resultados obtenidos mediante la aplicación del barómetro realizado en el año 2019 y en el año 2021 respectivamente; frente al nivel de confianza que tienen los Ocañeros en la guerrilla del ELN.

Tabla 1. Confianza en el ELN 2019-2021.

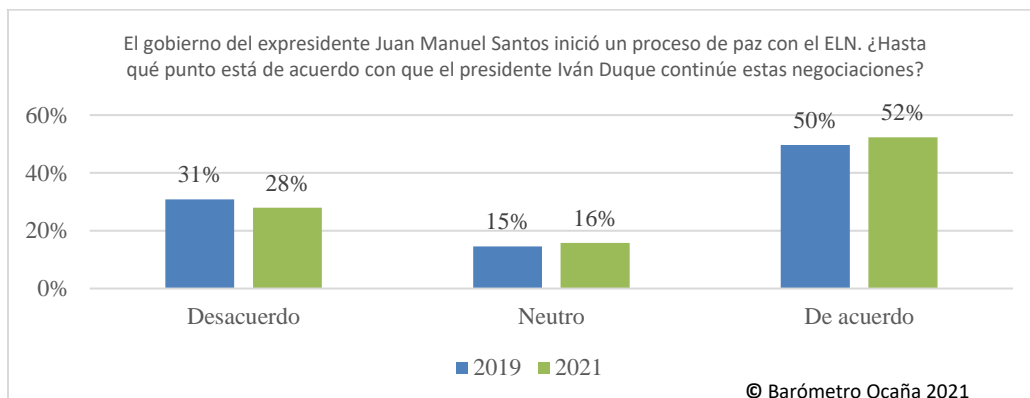


Fuente: Elaboración propia información tomada del Barómetro Ocaña 2019 y 2021.

La desconfianza en el grupo guerrillero varía de una vigencia a otra, tendiendo al aumento, al punto de que nueve de cada diez encuestados no confían en este grupo; como quiera la desconfianza aumentó la confianza disminuyó hasta llegar al borde del 3 por ciento. Es reducido el número de encuestados que afirma tener confianza en el grupo guerrillero, las razones pueden ser diversas entre las cuales se podría tener las operaciones militares que afectan la población civil, tales como paros armados, cierre de vías con la instalación de carros bombas entre otras.

En la [Tabla 2](#) encontramos las opiniones de los Ocañeros en razón a la continuación de las conversaciones con el ELN para un posible acuerdo de paz.

Tabla 2. Negociaciones con el ELN 2019 y 2021.

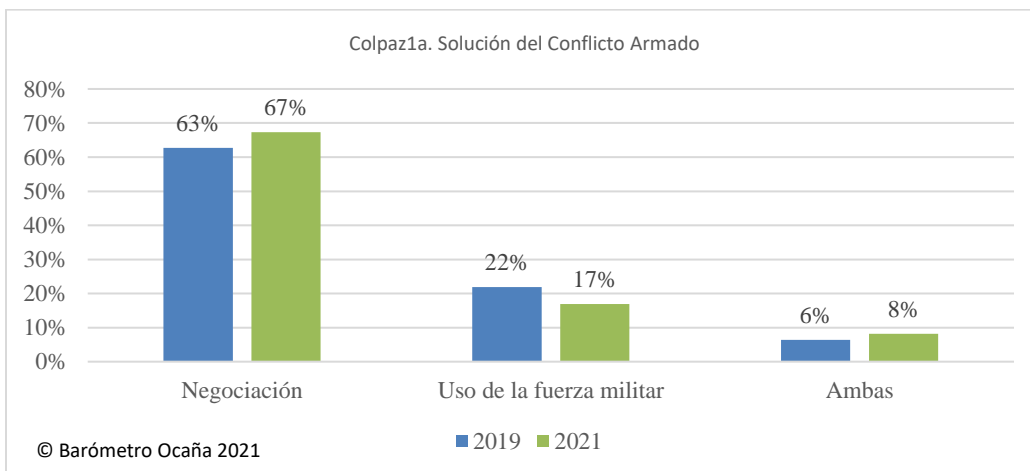


Fuente: Elaboración propia información tomada del Barómetro Ocaña 2019 y 2021.

En relación a la posibilidad de continuar con el proceso de negociaciones con el grupo armado, según los resultados obtenidos en la encuesta, se indica que el 50% de la población tiende a apoyar la reanudación de los diálogos de paz; de manera que la mitad de la población esté de acuerdo con las mismas, y alrededor del 31% de los encuestados se muestra en desacuerdo en relación con la continuidad de los diálogos de paz. Ver [Tabla 2](#).

En la [Tabla 3](#) podemos apreciar la postura de los Ocañeros frente a la solución del conflicto armado.

Tabla 3. Solución del conflicto armado.

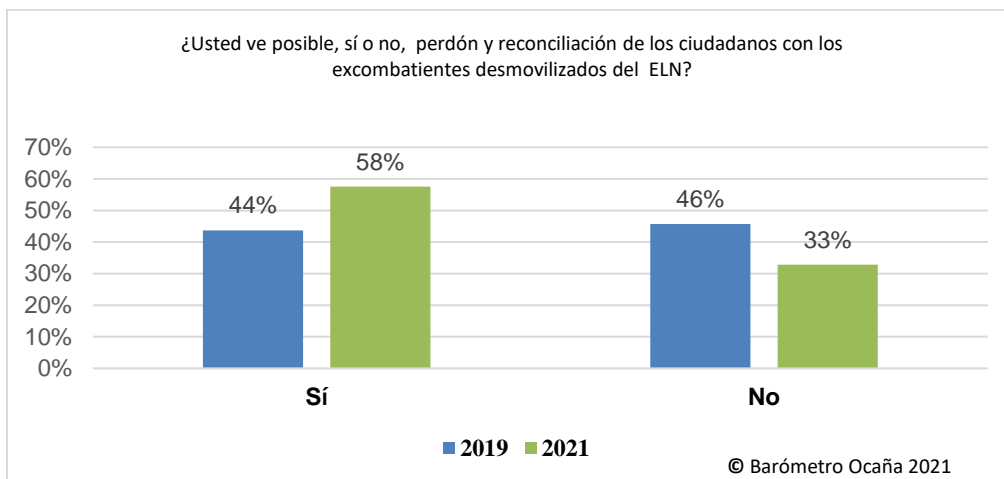


Fuente: Elaboración propia. Información tomada Barómetro Ocaña 2021.

La salida negociada del conflicto cuenta con un apoyo superior al 60% de acuerdo a los resultados obtenidos durante la aplicación del barómetro años 2019 y 2021 respectivamente; sin embargo, solo el 17% de la población objeto de estudio apoya el uso de la fuerza militar; esta postura evidencia la difícil situación humanitaria que ha enfrentado el municipio de Ocaña y toda su región de influencia, para quienes el mantenimiento de confrontaciones armadas los ha afectado de manera directa, registrando esta población víctimas directas del conflicto dos de cada diez habitantes. Ver [Tabla 3](#).

La [Tabla 4](#) nos muestra la opinión de la población Ocañera ante la posibilidad de perdón y reconciliación con los ciudadanos excombatientes desmovilizados de la guerrilla del ELN.

Tabla 4. Perdón y reconciliación con el ELN.

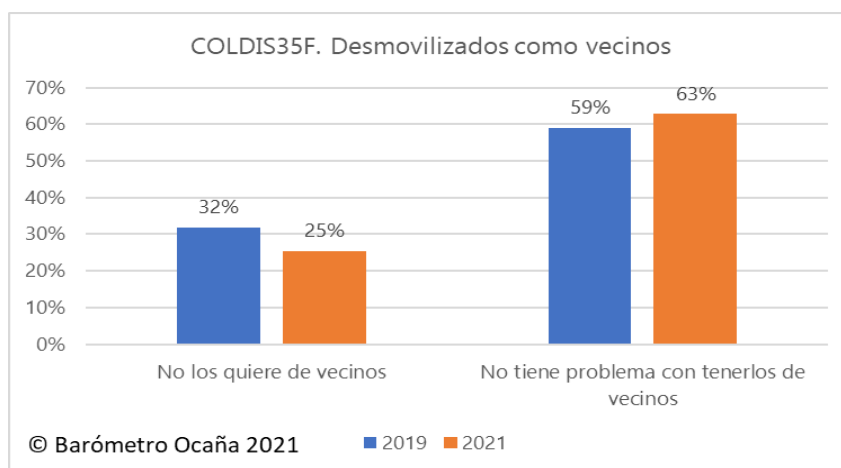


Fuente: Elaboración propia información tomada del Barómetro Ocaña 2019 y 2021.

En materia de perdón y reconciliación los Ocañeros están divididos, existiendo tendencia a aumentar las cifras de apoyo a la reconciliación con el grupo armado de un año a otro; seis de cada diez ocañeros ve posible el perdón y la reconciliación con el ELN.

En la [Tabla 5](#) podemos observar la opinión de los Ocañeros frente al hecho de tener como vecinos a ciudadanos desmovilizados.

Tabla 5. Aprueban a desmovilizados como vecinos.



Elaboración propia información tomada del Barómetro Ocaña 2019 y 2021.

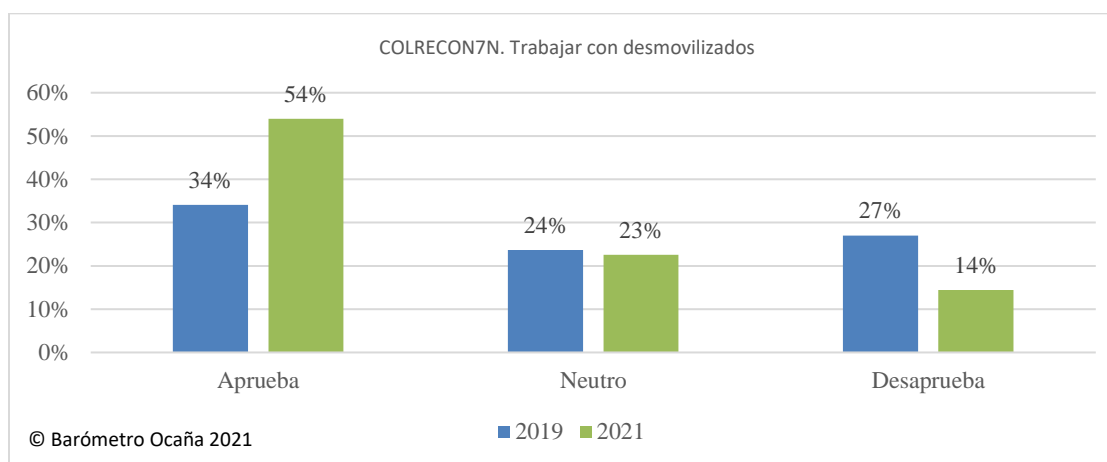
Frente a la posibilidad de convivir con excombatientes en el contexto social teniéndolos como vecinos, el 59% de los encuestados para el año 2019 manifestaron no tener problema de tener a un desmovilizado como vecino, tendencia que aumentó para el año 2021 en un 63%, lo que quiere decir que existe una respuesta positiva de la población del municipio de Ocaña ante la reinserción del ex guerrillero a la sociedad y la vida civil.

Dentro de los aspectos a tener en cuenta, respecto a la reincorporación en la sociedad de los ciudadanos excombatientes de los grupos armados, se encuentra la imperiosa necesidad de compartir espacios de interacción social en el entorno cotidiano, como lo es la convivencia en condición de vecinos, ante el particular,

un gran número de los encuestados ocañeros manifiestan no tener problema con esta posible eventualidad, dado que entre un año y otro, el apoyo a esta situación ha tenido un aumento en el índice de aprobación del cuatro por ciento.

La [Tabla 6](#) nos permite observar la opinión de la población Ocañera ante la posibilidad de trabajar con ciudadanos desmovilizados de los grupos armados.

Tabla 6. Trabajar con desmovilizados.

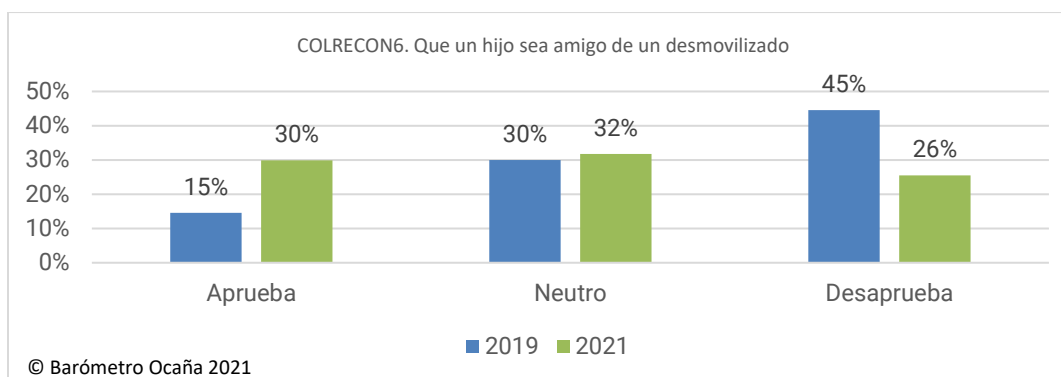


Elaboración propia información tomada del Barómetro Ocaña 2019 y 2021.

En relación al tema de compartir en el ámbito laboral con personal desmovilizados, se puede identificar que existe una tendencia de aumento en un 20% en los años objeto de estudio sobre esta posibilidad en espacios laborales con personas reinsertadas; por otra parte, se refleja que existe una disminución porcentual frente a la estigmatización de los excombatientes.

En la [Tabla 7](#) se analiza la opinión de la población Ocañera ante la posibilidad de que un hijo de ciudadanos ocañeros sea amigo de desmovilizados.

Tabla 7. Hijo o hija amigo de un desmovilizado.



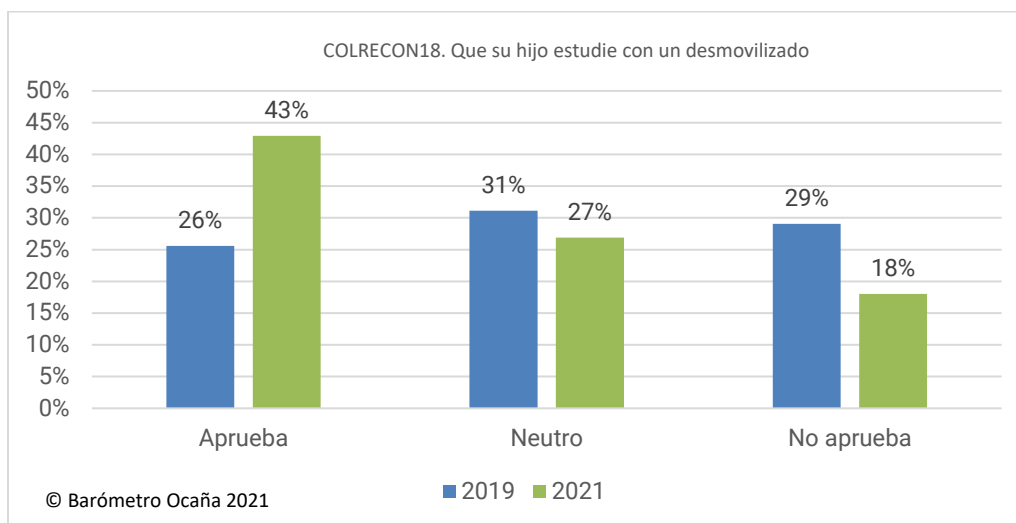
Elaboración propia información tomada del Barómetro Ocaña 2019 y 2021.

La posibilidad de que se den lazos de amistad entre los hijos de los excombatientes y los hijos de los ciudadanos ocañeros, se puede percibir un aumento en el índice de aprobación en un 15% lo que muestra un resultado positivo de cara a los diálogos de paz y el proceso de reinsertión a la vida civil; así mismo se evidencia una

reducción en la brecha de rechazo en un 19%; lo que se traduce en un escenario de aceptación a los espacios de convivencia ciudadana con hijos de reinsertados.

En la tabla 8 se analiza la opinión de la población Ocañera ante la posibilidad de que un hijo de ciudadanos ocañeros estudie con desmovilizados.

Tabla 8. Hijo o hija estudie con un desmovilizado.



Elaboración propia información tomada del Barómetro Ocaña 2019 y 2021.

Frente al entorno de convivencia escolar entre los hijos de los excombatientes y los hijos de los ciudadanos ocañeros, se puede percibir un aumento en el índice de aprobación en un 17%, lo cual permite crear confianza y espacios de convivencia libres de estereotipos sobre aquellas personas que han dejado las armas; de igual forma, se aprecia un resultado favorable del 11% respecto a la disminución de quienes no aprueban la idea de que sus hijos estén en una Institución educativa con exguerrillero .

V. Conclusiones

Esta investigación centró su objeto de estudio en analizar las diferentes variables referentes a la reanudación de los diálogos de paz con el ejército de liberación nacional y el gobierno nacional. Lo anterior, se realizó a partir de los resultados arrojados por la aplicación del Barómetro Ocaña 2019 – 2021 respectivamente, lo cual permitió analizar la percepción de la ciudadanía en el municipio de Ocaña en lo relacionado al proceso de paz con el ELN.

De acuerdo con los resultados que arrojó la presente investigación frente al interrogante planteado ¿Cómo perciben los habitantes del municipio de Ocaña los posibles acuerdos de paz entre el Gobierno Colombiano y el ELN? Es pertinente indicar que la percepción de la comunidad ocañera en términos generales, evidencia una tendencia de aceptación ante los posibles acuerdos de paz con éste grupo guerrillero; sin embargo, la población muestra un nivel de desconfianza que se ubica en el 3% hacia los combatientes en comparación con el 6% entre los años 2019 y 2021 respectivamente. Lo anterior significa que las personas encuestadas se muestran con poca credibilidad sobre la voluntad de paz del ELN; por otra parte, en lo que refiere a las salidas para darle fin al conflicto armado, la población ve en la negociación una posible alternativa de solución al conflicto.

Finalmente, frente a los factores de perdón y reconciliación, así como espacios de convivencia social, laboral y escolar, los ocañeros encuestados manifestaron no tener ningún inconveniente en compartir estos espacios con desmovilizados del ELN; así como también no desapruaban la posibilidad de que sus hijos estudien con excombatientes de esta guerrilla.

Como consecuencia de lo anterior, se puede resaltar que existe una voluntad aceptación a los diálogos de paz por parte de la ciudadanía, lo cual se traduce en el anhelo de alcanzar el objetivo de reducir los actos de violencia en la región que permita un desarrollo social, económico y cultural en los territorios víctimas de este conflicto armado.

Referencias

- Arias Ricardo T. (2013). "El proceso de paz. Los retos para la sociedad colombiana." Facultad de Ciencias Sociales Universidad de los Andes: Bogotá: Colombia: Versión digital disponible en: <https://cienciassociales.uniandes.edu.co/sextante/el-proceso-de-paz-los-retos-para-la-sociedad-colombiana/>
- AS (2023). ELN niega cese al fuego: reacciones, críticas y pasos a seguir de Petro. <https://colombia.as.com/actualidad/el-niega-cese-al-fuego-reacciones-criticas-y-pasos-a-seguir-de-petro-n/>
- Bernal Castro, A. y. (s.f.). Conflicto armado en Colombia. Carrascal Vergel, A. M., Jaime Jaime, L., Casadiegos Santana, M. H., Carrascal Gómez, Y. A & Reyes Quintero, D. D. (2021). Barómetro OCAÑA 2019. Informe especial de cultura política. Redipe. <https://editorial.redipe.org/index.php/1/catalog/view/46/74/995>
- Carrera Uribe, J. y. (16 de 05 de 2019). *El conflicto armado con el ELN: "el otro" como enemigo*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/46518>
- Cerón R., A., & Cortés Castillo, D. E. (Eds.). (2019). *Negociando con el ELN: Una mirada desde su complejidad*. Sello Editorial ESDEG. Recuperado a partir de: <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/book/45>
- Cortés, D., & Cerón, A. (2018). *Negociando con el ELN: una mirada desde su complejidad*. Escuela Superior de Guerra. Rafael Reyes Patria. Bogotá. Colombia.
- Currea-Lugo, V. d. (2014). *¿Por qué negociar con el ELN?* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Espectador, D. (05 de 10 de 2020). Esta es la agenda de seis puntos que negociarían Gobierno Petro y Eln. Obtenido de <https://www.lespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/esta-es-la-agenda-de-seis-puntos-que-negociaran-gobierno-petro-y-eln/>
- Evans, Ellis., (2021). El fortalecimiento de las actividades del ELN (Ejército de Liberación Nacional) en Colombia y Venezuela. Revista fuerza aérea-eua 20 (2), p.p 24-45. Obtenido de [https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/JOTA/Journals/Volume%203%20Issue%202/05-Elis_s%20\(2\).pdf](https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/JOTA/Journals/Volume%203%20Issue%202/05-Elis_s%20(2).pdf)
- Gobierno de Colombia (2017). *Agenda de negociación con el ELN*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1EQpSZYY86cN1pVHa-9kpkzmuhPnKW/view>
- Jurisdicción especial para la paz, (18 de febrero de 2022). En 2021 el conflicto armado se reactivó en 12 zonas del país: UIA. Obtenido de [https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/En-2021-el-conflicto-armado-se-reactivo%20en-12-zonas-del-pa%20de-ad,%20-dio-a-conocer-la-UIA-de-la-JEP.aspx](https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/En-2021-el-conflicto-armado-se-reactivo%20en-12-zonas-del-pa%20en-12-zonas-del-pa%20de-ad,%20-dio-a-conocer-la-UIA-de-la-JEP.aspx)
- Jurisdicción especial para la paz, (22 de febrero de 2021). Cuarto reporte de monitoreo de riesgos de seguridad de la unidad de investigación y acusación de la jep <https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/Monitoreo%20de%20riesgos%20de%20seguridad%20durante%20el%20periodo%20comprendido%20entre%20el%2022%20de%20febrero%20al%2007%20de%20marzo%20del%202021.pdf#search=ELN>
- Medina Gallego, C. (2019). *Ejército de Liberación Nacional (ELN): historia de las ideas políticas (1958-2018)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídicas Gerardo Molina (UNIJUS).
- Niño González, (2017). Breve historia del conflicto armado en Colombia. *Revista de paz y conflictos*, 10(1), pp. 328-330. Obtenido de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/articulo/view/5484/5605>
- Presidencia de la Republica. (2022). *Presidente Petro anuncia reanudación de los diálogos de paz con el ELN : Bogotá*, Recuperado de: <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Petro-anuncia-reanudacion-de-los-dialogos-de-paz-con-el-ELN-221004.aspx>
- Revista Semana, (29 de enero de 2018). Los cinco crímenes del ELN que hicieron rebosar la copa. *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-cinco-crmenes-del-eln-que-hicieron-que-se-suspendieran-los-dialogos/555327/>
- Santiago, Rodríguez A. (2022). *La Negociación Con El Eln: No Cambia La Agenda, Pero Sí Todo Lo Demás, La silla vacía*. Recuperado de <https://www.lasillavacia.com/historias/silla->

nacional/la-negociacion-con-el-eln-misma-
agenda-pactada-todo-diferente/

Sierra, J. R. (2019). Breve historia del conflicto armado en Colombia. Los Libros De La Catarata.

Sierra, Jerónimo Ríos. (2019). Breve historia del conflicto armado en Colombia. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=Ti6PDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=hechos+m%C3%A1s+relevantes+orquestados+por+el+Ej%C3%A9rcito+de+Liberaci%C3%B3n+Nacional+ELN,&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiRu8y96ZL7AhVfmlQIHQWOBnYQ6AF6BAGNEAI#v=onepage&q&f=false>